

**MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION**

**PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
COMUNA 20
PERIODO 2004-2008**

**CENTRO DE ADMINISTRACION LOCAL INTEGRADA
COMUNA 20**

RESOLUCIÓN C.A.L.I. 02 DE JUNIO 30 DE 2003

Contenido

Presentación

Participantes

1.	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	6
1.1	Aspectos Históricos - Fundación de la Comuna 20.	6
1.2	Aspectos Sociodemográficos	9
1.3	Barrios que conforman la comuna	9
1.4	Datos Poblacionales	9
1.5	Distribución Socioeconómica y social por barrios	10
1.6	Calidad y Distribución de suelos de la comuna 20	10
1.7	Composición de la Malla Vial	11
1.8	Servicios Sociales Públicos	11
1.8.1	Salud	11
1.8.2	Educación	11
1.8.2.1	Escuelas Públicas	11
1.8.3	Espacios para realizar recreación.	12
1.8.4	Cultura y Turismo lugares.	12
1.9	Servicios Públicos.	12
2.	DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA	14
2.1	Tema: 1. Atención integral al ser en infancia, juventud, tercera edad, madres comunitarias, madres cabeza de hogar, discapacitados, desplazados, recicladores e indígenas.	14
2.2	Tema: 2. Creación, apoyo y fortalecimiento de iniciativas y organizaciones para generación de ingresos sostenibles.	14
2.3	Tema: 3. Ampliación, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura física, mobiliaria, tecnológica y comunidad educativa para el logro de la calidad	15
2.4	Tema 4. Mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura y participación cultural en la comuna 20.	16
2.5.	Tema: 5. Crear y fortalecer escenarios donde se puedan realizar otra clase de actividades recreativas y deportivas para que se integre la comunidad en general.	16

2.6.	Tema 6: Fomentar la participación ciudadana como estrategia básica en la solución de los problemas ambientales, y control y conservación del espacio público como instrumento de seguimiento para la gestión del medio ambiente.	16
2.7	Tema: 7 Atención integral para la convivencia, la seguridad, la participación comunitaria y la responsabilidad estatal.	17
2.8	Tema: 8 Ampliación, mejoramiento y adecuación de la malla vial de la comuna.	18
2.9	Tema: 9 Legitimación y Titulación Masiva de Predios	18
3.	MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 20.	20
4.	PLAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE ACCIÓN 2004 – 2008 DE LA COMUNA 20	
5.	PROYECCIONES DEL SITUADO FISCAL TERRITORIAL 2004 – 2008 DE LA COMUNA 20	

Presentación

El Plan Prospectivo y de Acción de la Comuna 20 es el resultado del trabajo realizado por integrantes del Comité de Planificación el cual fué enriquecido con la participación de la Junta Administradora Local, miembros del Consejo de Planeación Territorial y la comunidad, que tuvo oportunidad de conocer y hacer sus observaciones.

El presente documento contiene la caracterización de la comuna, que incluye información sobre la geografía, demografía, organizaciones comunitarias actuales y datos estadísticos referentes a los diferentes sectores de salud, educación, seguridad, servicios públicos, cultura, turismo, recreación y red vial.

Posteriormente se presentan las líneas temáticas que delimitan la problemática identificada en la comuna 20, se destacan los problemas relevantes y se precisan objetivos para cada línea temática.

Finalmente se presenta la resolución por medio de la cual se adopta el Plan Prospectivo y de Acción de la comuna 20.

Participantes

Por las Juntas de Acción Comunal

Bertha Luz Ramirez	JAC Cortijo
Brady Fernanda Jimenez	JAC Tierra Blanca
Jorge Andrade	JAC Lleras Camargo
José Narvaez	JAC Brisas de Mayo
Maria del Carmen Perez	JAC La Sultana
Luis Obando	JAC Tierra Blanca
Samuel Hurtado	JAC Barrio Joven
Maria Dolores Trejos	JAC Delegada
Yaneth Andrade	JAC Cañaveral

Por la Junta Administradora Local

Herbernur Murillo	JAL y JAC Tierra Blanca
José Salomón López	JAL Lleras Camargo
Laura Fernandez Syro	JAL Belisario Caicedo
Ruben Mosquera	JAL Lleras Camargo
Silvia Rocio Torres	JAL Siloé

Por el Consejo de Planeación Territorial

Eduardo Montenegro	Consejero Territorial
Eluid Guarnizo	Consejero Territorial
José Gabriel Mena	Consejero Territorial
Miguel A. Marin	Consejero Territorial

Por la comunidad y las organizaciones

Aracelli Osocio	Tercera Edad
Carmen Revelo	Tercera Edad
Ligia Pareja	Tercera Edad
Henry Angulo Castillo	Juventud
Tania Andrea	Juventud
Lucila Valdez	Los Valsos Siloé
Maria Amparo Urán	Fiscal

Por la Administración Municipal

Diana Maria Castrillón	Secretaría de Salud Pública
------------------------	-----------------------------

C.A.L.I. 20

Alvaro Leonardo Diaz	Director Operativo
----------------------	--------------------

1. CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

1.1 Aspectos Históricos: Fundación de la Comuna 20.

Según versiones conocidas, la señora Isabel Pérez de nacionalidad española, compró a la corona española unos derechos o patacones en el municipio de Cali, los que dieron títulos de propiedad de los terrenos que conformarían la hacienda Isabel Pérez, ubicación donde hoy están localizados los barrios: Siloé, Belén, Lleras Camargo, Belisario Caicedo El Cortijo, La Nueva Granada, El Lido, Santa Isabel y otros.

Dichos terrenos fueron adquiridos más tarde por don Carlos H. Simuns, quien a principios de este siglo murió y en 1919 la viuda ya casada con el señor Juan Antonio Gualteros comenzó el juicio de protocolización de esos derechos, por medio de la escritura pública # 298 de la notaría 2ª en el año 1921.

En 1922 salió la sentencia de partición de bienes entre los herederos Gualteros-Simuns; estos eran Ester, Margarita, Dilia y Juan Gualteros Junior, partición que no se llevó a cabo, por eso se creo lo que podría llamarse un Proindiviso. La señora Isabel Pérez jamás firmó la escritura que adquirió a la corona española y por esa razón el municipio quedó figurando como dueño de los terrenos en mención.

Posteriormente, Dilia Gualteros se casó con Eugenio Santamaría Sánchez, este entro a formar parte de estos terrenos pero prefirió la parte alta o sea la zona carbonífera, los demás escogieron la parte plana. Para esta fecha 1932 ya se empezaban las explotaciones mineras y simultáneamente el asentamiento de la futura población de la comuna 20.

Asentamiento Humano: Aunque no hay certeza se dice que fue a principios de la década de los 30 cuando se dio comienzo al asentamiento humano que aunque dicho sea de paso, perteneció al corregimiento de Cañaveralejo, más tarde se desmembraría de este para tomar el nombre de barrio Siloé, totalmente contrario a versiones en el sentido, de que fue poblada por desplazados o afectados por la violencia política, su población tuvo origen en las familias esencialmente mineras, en su mayoría Marmateños y de otras poblaciones del Viejo Caldas por cierto familias muy sanas y emprendedoras.

Por esa época se comenzaron los trabajos de explotación carbonífera a lo largo de la cara sur-oriental o margen derecha del barrio, pues estaba la familia de Tobon, los hermanos Mira, los Gualteros, los Simuns, los Hernandez, Eugenio Santamaría y otros. Por naturaleza donde se instala una industria minera, los mineros van construyendo sus ranchos, estos en su mayoría de tipo rudimentario o poco costoso. Téngase en cuenta que el terreno no es de su propiedad, el empleo no es por mucho tiempo y los sueldos no son los mejores.

Fue así como ocurrió a los pobladores primitivos de Siloé, construyendo ranchos de bahareque con maderas obtenidas en los bosques aledaños (pues habían muchos alrededor); el barro lo obtenían de los mismos banqueros que iniciaban para sus ranchos, en muchas ocasiones se construían con adobe crudo que resultaba muy bueno por las características de la tierra arcillosa.

Ya en 1948 y estando como Personero de ejidos, el Patricio Alfonso Barberena aparecieron las disputas por la legalización de los terrenos (nótese en un principio Gualtero-Simuns, Eugenio Santamaría y el Municipio de Cali). Entre estos se disputaban el derecho absoluto de propiedad. Esto ocasionó graves problemas entre los moradores hasta el punto que degeneraron en peleas a mano armada, algunos salieron mal librados.

Debió intervenir el Doctor Barberena en calidad de Personero de ejidos y siendo Eugenio Santamaría Concejal de Cali, llegaron al siguiente acuerdo: los lotes de terreno que vendiera Santamaría, sus Escrituras serían respetadas, legalizadas por el Municipio y viceversa, claro que no faltaron nuevos oportunistas que engañaron a algunos compradores, pero ya con menos frecuencia.

Paralelo con todos estos acontecimientos la población, el agua era traída de la fábrica El Cedro en la parte baja, al hombro o a lomo de mula, más adelante y en junta de vecinos se trajo desde ese sector hasta la parte media del barrio. Se construyeron pilas comunitarias a las que acudían con baldes, tarros y otros utensilios, esto hasta altas horas de la noche (en el día no subía agua).

Haciendo gala de éste gran espíritu comunitario que ha caracterizado a los moradores de Siloé, al salir por las tardes del trabajo se unían en varios grupos y previstos de picas y palas empezaron los caminos o vías de penetración, hasta que algunos empresarios mineros rompieron algunas de esas vías como son la entrada a San Francisco y la entrada al Valle.

Primeras Empresas: Entre otras y aparte de las mismas de carbón, el italiano Juan Malfitano, construyó una casa de regular tamaño y calidad en el sitio que hoy ocupa la Escuela Luis López de Mesa. En esa casa montó una fabrica de vinos con la que dio ocupación a un buen número de moradores hombres y mujeres, esta fue la primera en tener servicio de luz y teléfono. En el sector las delicias fue construida una fabrica de vidrio que también dio ocupación a muchos obreros y obreras, éstas encargadas de pulir y decorar los productos de vidrio. En el sector al Castillo, construyeron un galpón o fabrica de ladrillos. También existió una fabrica de materas y toda clase de utensilios en barro cocido, esta existió en la parte alta de La Nave.

Para hacer frente a la escasez o dificultad para obtener el agua se creó otra microempresa llamada Corporación Civil de Acueducto de Siloé, la que también

dio ocupación a algunos vecinos. Consistió en traer el agua de la parte extrema alta o Quebrada La Volga, hasta la parte media cuyos administradores entre otros Julio Jurado, Aldemar Marín, Ernesto Flores, Nepomuceno Méndez y Delio Rubio, éste último vive todavía. Dicha empresa funcionó y suministró agua al barrio hasta que fue construido el acueducto por Empresas Municipales.

Los pobladores que no participaron de éstas empresas se fueron ubicando como comerciantes en la Galería Central, otros trabajaban como oficiales y ayudantes de albañilería y otros transportando carga a lomo de mula, como era el carbón desde las bocaminas hasta la carretera. También subiendo materiales de construcción y remesas. También el agua ya que en la parte alta la vendían a 15 centavos la lata. Dicho sea de paso el agua se utilizaba estrictamente en los quehaceres alimenticios, pues el baño y el lavado de ropa, se hacía en la Quebrada de Guarrus, La Chubunga o el Río Cañaveralejo. Era simpático ver desfilar las familias enteras hacia estos sitios en fines de semana. El ama de casa con una maleta de ropa en la cabeza y el esposo con los niños llevando utensilios de cocina y alimentos para preparar. También implementos para pesca, pues en la Chibunga o Cañaveralejo había muy buena sabaleta y bocachico.

Inmuebles De Utilidad Comunitaria: La familia Gualteros hizo donación de un lote de terreno, en el que más adelante se construyó la Escuela Simón Bolívar. El lote que ocupó el Colegio Pío XII fue donado por la Señora Isabel Pérez para que en él se construyera una Escuela para los niños de Siloé. Lamentablemente no ocurrió así.

La Escuela Luis López de Mesa o antigua Escuela Plaza de Toros, fue construida en terrenos comprados con auxilios del Departamento a la viuda de Malfitano en la Administración del Doctor Gustavo Balcazar Monzón, la Junta de la Plaza de Toros otorgó un auxilio a la Junta Comunal del barrio con la condición de que llevara el nombre de Escuela Plaza de Toros.

En 1.970, y siendo Presidente de la Junta don Gabriel Ortiz, el Señor Eugenio Santamaría hizo donación al barrio de un lote de terreno en la parte extrema alta donde posteriormente se levantaría la Escuela Miguel Antonio Caro. Los Hermanos Franciscanos construyeron otra Escuela en el Sector Los Pomos y fue regentada por el Padre Londoño.

PRIMEROS MORADORES: Entre las primeras familias se encontraron Juan Raimundo y Verónica Valencia, Hermanos, Luis Calvo, Hermanos Álzate, Luis Heredia, Tulio Villalobos, Antonio Gil, José Hernandez, Teodoro Castro y otros.

1.2 Aspectos Sociodemográficos.

La comuna 20 está situada al occidente de la ciudad, en el piedemonte de la cordillera occidental, parte baja del Cerro los Cristales, en zona de ladera conocida como el piedemonte de Siloé. La Comuna comprende 214,94 Hectáreas de las cuales están ocupadas 175 Ha, que comprenden 10 Barrios, 503 manzanas y 12.670 predios.

1.3 Barrios que conforman la Comuna 20:

Los barrios que la conforman se ha desarrollado un 80% por procesos ilegales de urbanización y el 20% restante se ha desarrollado dentro de procesos legales. Los Barrios que actualmente integran la Comuna 20, según información de DAPM de Cali:

Código	Barrio	Acuerdo Municipal
2001	El Cortijo	049/ 64
2002	Belisario Caicedo	049/ 64
2003	Siloé	049/ 64
2004	Lleras Camargo	049/ 64
2005	Belén	021/ 71
2006	Brisas de Mayo	002/ 86
2007	Tierra Blanca	017/ 90
2008	Pueblo Joven	
2097	Cementerio - Carabineros	
2098	Venezuela - Urb Cañaveralejo	
2099	La Sultana	

1.4 Datos Poblacionales:

AREA	POBLACION PROYECTADA EN 2003.	AREA DESARROLLADA 1998	VIVIENDAS 2001
COMUNA 20	61.496	Hectáreas 214,94	10.628
CALI	2,316,655	8.690 Hectáreas	461,408

Información estadística, CALI EN CIFRAS 2002. Pág. 10. DAPM
Agenda Ambiental 1998. Pág. 13

1.5 Distribución socioeconómica a nivel de barrio:

La Comuna 20 presenta una composición de población con gran diversidad de estratos socioeconómicos desde el 1 al 6, exceptuando el estrato IV, donde predomina los estratos 1, 2 y 3, como se detalla a continuación la estratificación socio económica a nivel de barrio:

- ESTRATO 1 – (Bajo- bajo) :Conforman los barrios Siloé, Lleras Camargo, Brisas de Mayo y Tierra Blanca.
- ESTRATO 2 – (Bajo) : El Cortijo, Belén, Urbanización Cañaveralejo.
- ESTRATO 3. (Medio-Bajo) : Belisario Caicedo
- ESTRATO 5 (Medio alto): Parcelación Mónaco – La Sultana
- ESTRATO 6 (Alto) : Cañaveralejo Norte.

En la Comuna 20, porcentualmente, el 51% de la población pertenecen al sexo femenino y un 49% sexo masculino, con una distribución poblacional por edades así:

POBLACIÓN POR EDADES	COMUNA 20	CALI
Menores de 4 años	13.2%	9.84%
Escolar (5 a 14 años)	24.2%	19.41%
Adolescencia (15 a 19 años)	11.8%	9.95%
Adultos jóvenes (20 a 44)	37.2%	42.02%
Adultos maduros (45 a 64 años)	10.9%	13.95%
Tercera edad (mayores de 65 años)	3.6%	4.78%

Fuente: EMCALI, estudio población 1993 y DAGMA 1998.

1.6 Calidad y distribución uso de suelos en la comuna 20:

Los suelos de la Comuna 20, presentan una conformación geológica de región interplacas, estrechamente relacionadas con la interacción de las placas de Nazca, la Suramericana y del Caribe. La formación geológica del Cerro Los Cristales donde se encuentra la omuna20, corresponde a Rocas Volcánicas formadas en el Cretácico, con una clasificación rocosa así: Parte del Cerro esta conformado de intercalaciones sedimentarias producto de intensa actividad volcánica (Grupo Dolerítico); Sedimentaciones con alta concentración de materia orgánica en ambiente húmedo, dando origen a sedimentos carboníferos, arcillas y limolitas (Grupo Cauca).

La distribución del uso de suelos en la Comuna, se observa mayor concentración de residencial y escasamente se desarrollan actividades comerciales e institucionales. En general la distribución porcentual del uso de suelos de la Comuna 20 se encuentra distribuida de la siguiente manera:

▶	Comercial	(2.0 %)
▶	Institucional	(4.4 %)
▶	Vías	(35.55 %)

Respecto a las zonas verdes, aunque no hay información disponible, se observa que un alto porcentaje de las zonas verdes, con relación al uso de suelos, están en zona de riesgo, con problemas de erosión y deslizamientos que se constituyen en una amenaza permanente para los pobladores de la Comuna. De otra parte, hay ausencia de políticas orientadas a la solución del problema ambiental en materia de recursos naturales.

1.7 Composición de la malla vial:

Las vías ocupan un 35.55% del total del área total, con un porcentaje de vías pavimentadas en la zona plana de la comuna del 95% y falta un 5% de vías secundarias por pavimentar. En la parte alta de la Comuna, las vías presentan mal estado por falta de pavimentación, situación que se ha dificultado por estado crítico de suelo en la zona. Actualmente, se cuenta con la construcción de la Avenida de la Paz que conecta la zona plana con la zona alta de la comuna y esta realizada en un 95%. Hay vías que por autogestión la misma comunidad ha ejecutado obras de pavimentación.

Otra de las vías importantes del barrio es la antigua Carrera 10 Sur, hoy Calle 3ª. Oeste, esta vía corta el barrio a todo lo largo y está debidamente pavimentada, hay otras de menor magnitud también pavimentadas.

1.8 Servicios Sociales Públicos:

1.8.1 Salud: Los equipamientos de salud pública y privada, como los servicios complementarios se localizan así: 4 Puestos de Salud Pública

1.8.2 Educación

1.8.2.1 Escuelas Públicas: La Comuna 20 dispone de un equipamiento educativo de las siguientes características: un total de 22 establecimientos de preescolar, con una capacidad de 696 cupos y una demanda de 2.733, atendiendo una cobertura del 25%, presentándose un déficit educativo en el nivel preescolar del 75%.

En el nivel primaria, existen 44 establecimientos con una capacidad de 7.325 cupos y una demanda de 8.679, con una cobertura del 84.% y un déficit del 26%.

En educación secundaria, existen 4 establecimientos que cubren 162 jóvenes entre los 13 y 18 años, aunque la demanda real es de 8.003 cupos, por lo tanto la cobertura en este nivel es tan solo del 2% y un déficit del 98%.

La tasa de analfabetismo esta comuna es la mal alta de la ciudad de Cali, con un 10.3%, comparativamente con la de la Cali 6.8%. (Fuente: documento DAGMA 1998)

1.8.3 Espacios para realizar recreación:

En la Comuna 20 la Comunidad dispone de 52.137 metros cuadrados de área de zonas verdes, con índice de ocupación del 70.33%. La comuna en recreación, presenta alto déficit, tan solo cuenta con una unidad recreativa la Estrella, un parque de juegos infantiles, una cancha múltiple en la parte plan y canchas de micro fútbol en los Barrios Belén, Siloé, Lleras Camargo, San Francisco y Brisas d Mayo. La situación se ha venido agravando, por cuanto sé continua con las invasiones en zonas verdes en la parte alta de la comuna.

1.8.4 Cultura y turismo – lugares:

Hoteles y similares	0
Teatros	0
Grupos de Teatro	1
Salas de Convenciones	0
Salas de Exposición	0
Bibliotecas	3
Salas de Cine	0

Fuente : Cali en Cifras, 2002 DAPM

1.9 Servicios Públicos:

SUSCRIPTORES ACUEDUCTO:	9.426
Residencial	9.225
Comercial – Industrial	176
Otros	25
Cobertura	86.79%

SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO:	9.409
Residencial	9.209
Comercial – Industrial	175
Otros	25
Cobertura	86.64%

SUSCRIPTORES DE ENERGIA	9.450
Residencial	9.132
Comercial - industrial	284
Otros	34
Cobertura	85.92%

GAS NATURAL: cobertura 0 %

SUSCRIPTORES	0
Residencial	0
Comercial – industrial	0

TELÉFONOS: La Comuna 20 dispone de 10.95 líneas por cada 100 habitantes.

ASEO URBANO: Cobertura de 100%.

TOTAL SUSCRIPTORES	11.475
Residenciales	11.162
Comercial - industrial	277
Otros	36

2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Para la definición de los Temas del Plan Estratégico de la Comuna 20, se procedió a realizar un análisis y validación de cada uno de los Temas mediante el uso de la técnica ZOOOP, donde los representantes de la Comunidad por consenso, establecieron, que los temas de interés que a continuación se detallan, expresan y contienen el sentir de los grandes problemas de la Comuna:

2.1 Tema: 1. Atención integral al ser en infancia, juventud, tercera edad, madres comunitarias, madres cabeza de hogar, discapacitados, desplazados, recicladores e indígenas.

La política del sector salud está enmarcada dentro del Sistema general de seguridad social en salud creado por la Ley 100 /93, el cual apunta hacia el logro de mayor equidad, solidaridad y calidad en la prestación del servicio, buscando mejorar el acceso de la población de estratos 1, 2 y 3, como beneficiarios del SISBEN, elevando niveles de cobertura de riesgos mediante el aseguramiento y un mayor acceso a los servicios de salud para los habitantes de la Comuna 20. La desagregación de éste tema, condujo a la definición de los siguientes Subtemas:

- Subtema 1.1 Ampliación de cobertura del Sisben a grupos vulnerables de la Comuna 20.
- Subtema 1.2 Promover jornadas extra-murales, institucionales y comunitarias en sectores de riesgo.
- Subtema 1.3 Fortalecimiento del tejido social (comunitario y familiar), en los grupos vulnerables de la comuna 20.
- Subtema 1.4 Actualizar el censo oficial del DANE y la Administración Municipal, de acuerdo a la realidad censal de la comuna 20

2.2 Tema: 2. Creación, apoyo y fortalecimiento de iniciativas y organizaciones para generación de ingresos sostenibles.

La formación para el trabajo estimulará las especialidades que el sector productivo demanda, con la reorientación hacia áreas pertinentes y la supresión de aquellas de baja congruencia con el mercado. El incremento de la oferta y la calidad de la formación se fundamentarán en la incorporación de nuevas tecnologías, con énfasis en el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación. Para tener acceso a las nuevas oportunidades de trabajo, es indispensable impulsar programas de capacitación y formación del talento humano con el apoyo de entidades públicas como el SENA o Centros Universitario y Tecnológicos de carácter público o privado de la región.

El impulso a la fami, micro, pequeña y mediana empresa, contribuye a la democratización de la propiedad y permite avanzar hacia el objetivo de un país de propietarios, constituyéndose en organizaciones aportantes de capital social, asegurando un ingreso y empleo sostenible par la población de la Comuna. La desagregación de éste tema, condujo a la definición de los siguientes Subtemas:

- Subtema 1.1 Apoyar y asesorar iniciativas productivas de la comuna 20.
- Subtema 1.2 Organizar, crear y apoyar Empresas, Microempresas, empresas Asociativas de trabajo existentes, en asociaciones integradas con asesoría profesional permanente.
- Subtema 1.2 Promover y propiciar espacios de reflexión en la ciudad de Calí acerca de la imagen real de la Comuna 20.

2.3 Tema: 3. Ampliación, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura física, mobiliaria, tecnológica y comunidad educativa para el logro de la calidad

La educación es un factor esencial del desarrollo humano, social y económico y un instrumento fundamental para la construcción de equidad social en la Comuna 20 de la ciudad de Cali. Por ello resulta preocupante que a pesar de los esfuerzos realizados, y los avances innegables, del gobierno municipal, departamental, nacional y la comunidad, no se haya logrado universalizar el acceso a una educación básica de calidad.

Los indicadores de cobertura, eficiencia y calidad del sistema educativo señalan que los avances han sido lentos e insuficientes y que, en ocasiones, los aumentos en cobertura se han logrado a costa de la calidad. Por lo tanto, la falta de una educación con calidad, constituye uno de los factores substanciales detrás de la persistencia de la desigualdad y la concentración de las oportunidades, donde cada vez se aumenta la brecha entre la educación pública y la privada, por cuanto el servicio educativo ofrecido por instituciones públicas es deficiente. La desagregación de éste tema, condujo a la definición de los siguientes Subtemas:

- Subtema 3.1 Participación de la Comunidad educativa en la búsqueda de la calidad de la educación
- Subtema 3,2 Dotación mobiliaria y tecnológica acorde con las necesidades de cada plantel.
- Subtema 3,3 Ampliación y fortalecimiento de infraestructura escolar.

2.4 Tema 4. Mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura y participación cultural en la comuna 20.

Teniendo en cuenta, que la cultura es fundamento de ciudadanía y nacionalidad, se consideró que es de vital importancia, implementar programas y proyectos de interés de la Comuna 20, como contribución a la construcción social de ciudad al 2012, valorando y promoviendo diversos procesos y manifestaciones culturales que identifican la Comuna-ciudad, así como fomentar iniciativas culturales orientadas al afianzamiento de la democracia, del sentido de pertenencia y de la cohesión social. La direccionalidad temática, permitirá el reconocimiento y formación en valores, impuso a la lectura y bibliotecas, promover valores musicales para la convivencia y fortalecimiento de la institucionalidad cultural.

De otra parte, el deporte, entendido como una actividad cultural será vinculado en su institucionalidad al sector cultura, con la perspectiva, de que el deporte multiplicará las posibilidades de promover cultura, en la medida en que fomenta la consolidación de lazos de solidaridad, identidad cultural, sentido de pertenencia y responsabilidad frente a lo colectivo y a lo público, hacia la reconstrucción del tejido social en la Comuna 20. La desagregación de éste tema, condujo a la definición de los siguientes Subtemas:

Subtema 4.1 Fortalecer y crear los mecanismos de participación de la comunidad en la cultura

Subtema 4.2 Construcción, mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura cultural de la comuna 20

2.5. Tema: 5. Crear y fortalecer escenarios donde se puedan realizar otra clase de actividades recreativas y deportivas para que se integre la comunidad en general

Subtema 5.1 Mejoramiento de los escenarios existentes en la comuna para el desarrollo de múltiples deportes.

Subtema 5.2 Mejorar los espacios para obtener una buena recreación donde participe la comunidad en general.

2.6 Tema 6: Fomentar la participación ciudadana como estrategia básica en la solución de los problemas ambientales, y conservación del espacio público como instrumento de seguimiento y control para la gestión del medio ambiente.

Las políticas de preservación y conservación del medio ambiente están direccionadas hacia el manejo adecuado de residuos sólidos, la divulgación de los

derechos y obligaciones ambientales por parte de la Comunidad, aumento en el uso social y recuperación de las zonas verdes y recreativas de la Comuna 20

Con las políticas de mejoramiento de la calidad de vida urbana se pretende promover una sociedad más equitativa y saludable, en la cual los habitantes de la Comuna 20, obtengan un mayor acceso a una vivienda digna y adecuada, con servicios y bienes públicos de calidad y un uso distributivo del suelo en el marco de las políticas del desarrollo para la ciudad de Cali. En este sentido, se pretende solicitar apoyos de participación privada o pública en la financiación de proyectos de vivienda que presentan un alto grado de deterioro social y físico y que cuentan con potencial para la renovación urbana. La desagregación de éste tema, condujo a la definición de los siguientes Subtemas:

- Subtema 6.1 Cumplimiento de las normas sobre medio ambiente y saneamiento ambiental.
- Subtema 6.2 Crear conciencia y fortalecimiento de la cultura básica ciudadana por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida.
- Subtema 6.3 Recuperar el espacio público de los parques, andenes y vías públicas de la comuna 20
- Subtema 6.4 Recuperación de quebradas de la Comuna 20

2.7 Tema: 7. Atención integral para la convivencia, la seguridad, la participación comunitaria y la responsabilidad estatal.

La Comuna 20, se identifica con las políticas del Gobierno Local, comprometidas con la reducción drástica de la criminalidad urbana, violencia intra familiar, violaciones, normas de transito, el fortalecimiento de la capacidad de manejo civil de estos problemas, contando con el apoyo estratégico de las autoridades judiciales y de la Policía Nacional en materia de prevención, disuasión y control del delito, con el objetivo de hacer de la ciudad un espacio viable de convivencia ciudadana.

La estrategia de convivencia y valores buscará fortalecer el tejido social para recuperar la confianza ciudadana en sus instituciones, mediante el respeto a los derechos humanos, el fomento del pluralismo y la participación ciudadana. De este modo se facilitará la recuperación de la gobernabilidad y la legitimidad de un Estado.

La democracia local y la vinculación de la sociedad civil a la gestión pública, mediante el diseño de mecanismos de participación comunitaria en el marco de la profundización de los procesos de descentralización, recuperará la confianza de la comunidad en las instituciones públicas, su participación en los procesos de toma

de decisiones en el nivel regional y local. La desagregación de éste tema, condujo a la definición de los siguientes Subtemas:

- Subtema 7.1 Crear, fortalecer y apoyar todo programa que conlleve a la seguridad comunitaria.
- Subtema 7.2 Apoyo y fomento de programas de participación comunitaria para la convivencia
- Subtema 7.3 Organización y apoyo de la participación ciudadana.
- Subtema 7.3 Promoción y Fortalecimiento de iniciativas comunitarias e institucionales frente a la violencia intra familiar de la comuna 20.

2.8 Tema: 8. Ampliación, mejoramiento y adecuación de la maya vial de la comuna 20.

En el plano de los cambios futuros en la malla vial de la ciudad, en especial, con la construcción del sistema de transporte masivo de la ciudad "MIO", es de gran importancia para la salubridad y mejoramiento de la calidad ambiental de los habitantes, realizar la adecuación y mantenimiento a las vías, andenes y muros de contención de manera permanente, la señalización y demarcación de las vías urbanas de la comuna 20. La desagregación de éste tema, condujo a la definición de los siguientes Subtemas:

- Subtema 8.1 Reparcho y ampliación de vías.
- Subtema 8.2 Construcción y mantenimiento de muros y andenes.
- Subtema 8.3 Demarcación y señalización de las vías.

2.9 Tema: 9 Legitimación y Titulación Masiva de Predios en la Comuna 20

Para este Tema no se definió desagregación de subtemas, por cuanto se trata de un tema específico, es decir, que el tema global no requiere mayor profundización en el alcance de los resultados.

3. MATRIZ DEL PLAN PROSPECTIVO Y DE ACCIÓN 2004-2008 DE LA COMUNA 20

Tema: Atención integral a Grupos vulnerables

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Ampliación de cobertura del Sisben a grupos vulnerables de la Comuna 20	La Población de la Comuna se encuentra encuestada por Sisben y con ARS asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar estrategias para motivar la clase política a aprobar propuestas para la ampliación de la cobertura del Sisben • Apoyar las campañas implementadas sobre deberes y derechos a partir de la documentación y manejo del carné. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar jornadas de cedulación, identificación y registro civil para acceder al Sisben. • Realizar visitas domiciliarias para encuesta del Sisben. • Asignar a las ARS personas identificadas por el Sisben. • Implementar campañas de concientización a la Comunidad acerca de los deberes y derechos, a partir de la documentación y manejo del carné.
	Se ha institucionalizado la realización de campañas extra-murales que integran el accionar de instituciones y organizaciones comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y organizar entre la comunidad e instituciones y organizaciones comunitarias las campañas extra-murales en sectores previamente identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar entre la comunidad e instituciones las jornadas en sectores identificados. • Consecución de recursos para realizar jornadas extra-murales. • Identificación de sectores de riesgo para realizar jornadas.
	Las personas de los grupos vulnerables se han empoderado y han asumido el manejo de su vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular las familias de la comuna como medio facilitador y promotor de la calidad de vida de los grupos vulnerables. • Concertar y diseñar proyectos para el fortalecimiento de iniciativas productivas de los grupos vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso de la inversión social para los grupos vulnerables. • Implementar capacitaciones para la formación de organizaciones sociales de grupos vulnerables para la gestión de recursos y ejecución de proyectos.
	Existe un censo nuevo y acorde a la población real de la Comuna 20.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir un plan de trabajo para apoyar la realización del censo de la Comuna 20. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante las entidades competentes la realización de un censo con respaldo del DANE. • Presentar el nuevo censo ante entidades competentes para oficializarlo. • Gestionar que los recursos asignados a la comuna 20 sean acorde a al nuevo censo oficial.

Tema : Creación, apoyo y fortalecimiento de iniciativas y organizaciones para generación de ingresos sostenibles

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Apoyar y asesorar iniciativas productivas de la comuna 20.	Se están implementando proyectos para la generación de empleo en la comuna 20.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de banco de empleo para toda la comuna. • Promoción y divulgación para la identificación y recepción de iniciativas productivas de los habitantes de la comuna. • Articulación con las diferentes organizaciones comunitarias para concertar y diseñar proyectos para apoyar las iniciativas productivas de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el apoyo para la creación de un organismo multiservicios que agrupe mano de obra calificada en diferentes áreas laborales de los habitantes de la comuna. • Promoción y apoyo técnico y financiero para la formulación e implementación de proyectos productivos generadores de empleo en la comuna. • Solicitar apoyo y compromiso de la dirigencia política en los procesos de planeación y ejecución de los programas y proyectos productivos generadores de empleo, en la comuna 20.
	Existen empresas constituidas y fortalecidas generando empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar y motivar a las familias de la comuna para vincularse a proyectos productivos generadores de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y formación empresarial con entidades especializadas. • Realizar un censo para identificar y registrar en un banco de datos las organizaciones generadoras de iniciativas constituidas. • Gestionar recursos para financiar proyectos productivos y generadores de ingreso. • Impulsar cadenas productivas y cluster como sistemas de producción y competitividad de la comuna 20
	La población de la Comuna 20 se encuentra desestigmatizada y con procesos de inclusión en la actividad productiva y social de la Ciudad de Cali y el Valle del Cauca.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de acercamiento con los gremios de la ciudad donde se presente la comuna 20. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer a nivel municipal la voluntad política de desestigmatizar la comuna 20. • Establecer pactos o acuerdos de voluntades con el sector productivo de la Ciudad de Cali para incorporar talento humano y compra de productos de la Comuna 20.

Tema : Educación

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Fortalecer la infraestructura física, dotación y la oferta educativa en la comuna 20	Se ha elevado el nivel de formación académica y de principios y valores de los educadores, logrando una educación integral.	<ul style="list-style-type: none"> Articulación de comunidad con instituciones educativas para concertar propuestas que contribuyan a mejorar la calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al educador en principios y valores de convivencia. Elevar el nivel académico de los educadores mediante actualizaciones curriculares. Evaluar la formación de los docentes en lo relacionado a la formación académica y valores.
	En las instituciones educativas de la comuna se cuenta con tecnología de punta y manejo eficiente de la información	<ul style="list-style-type: none"> Promover la cultura en los estudiantes, profesores y personal administrativo de colegios y escuelas sobre el cuidado y preservación de los bienes muebles al servicio educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotar los planteles educativos de equipos computarizados y programas didácticos, medios audiovisuales y tableros tablematic. Dotar de pupitres, tableros, bibliotecas, cafetería, salón múltiple, de acuerdo a las necesidades de cada plantel. Fortalecer y crear restaurantes escolares. Gestionar ante la Policía Comunitaria Estación Siloé apoyos para la implementación de campañas del vaso de leche a la niñez de la comuna 20.
	Se ha construido la Universidad Obrera en la Comuna 20.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos y alianzas gubernamentales y universitarias para la creación de la Universidad obrera de la Comuna 20. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar el uso de la planta física del Colegio Multipropósito para la organización y funcionamiento de la Universidad Obrera de la Comuna 20.
	Se ha logrado una mayor cobertura y optimización de la planta física de las instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> Promover la cultura en los estudiantes, profesores y personal administrativo de colegios y escuelas sobre el cuidado y preservación de los bienes inmuebles al servicio educativo. Discutir y concertar propuesta para la implementación de jornadas educativas adicionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar y mejorar la planta física de las escuelas y colegios. Instalar nuevas jornadas educativas adicionales. Establecer planes de educación, formación técnica, y desescolarizada a nivel profesional.

Tema : Cultura

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Fortalecer y crear los mecanismos de participación de la comunidad en la cultura	La comunidad participa activamente en la vida cultural de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar programas y proyectos culturales y artísticos a nivel formal e informal.. • Identificar líderes y promotores culturales de la comuna 20 • Divulgar los diferentes programas y actividades culturales en los habitantes de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar actividades artísticas y culturales • Capacitar promotores culturales en las áreas de extensión cultural según las vocaciones de la comuna 20
	Espacios debidamente acondicionados para la actividad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de comunidad con la clase política para definir estrategias en torno a la creación de la casa de la cultura en la comuna 20. • Recuperar los sitios culturales históricos de la comuna como atractivo turístico para la Ciudad de Cali. • Realizar proyectos para el fortalecimiento de los diferentes espacios culturales de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de casa de la cultura para la comuna 20. • Gestionar recursos para fortalecer la actividad cultural.

Tema : Deportes

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
<p>Crear y adecuar escenarios e implementar una oferta amplia de eventos deportivos para que se integre la comunidad en general</p>	<p>La comuna 20 cuenta con escenarios deportivos recuperados y en buen estado y una oferta amplia de eventos deportivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer campañas para concientizar la comunidad para el buen uso de los escenarios deportivos y recreativos y sobre el uso del tiempo libre. • Diseñar un plan de trabajo para la implementación de eventos deportivos en la comuna. • Diseñar proyectos para el fortalecimiento de los grupos deportivos de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación técnica por parte de monitores capacitados de la Secretaría de Deporte y Recreación • Fomentar las actividades deportivas y recreativas que se realicen durante el tiempo que la comunidad demanda. • Inyectar más recursos para la participación deportiva y recreativa en los juegos que se realizan en la comuna. • Apoyar programas de profesionalización del deporte y la recreación. • Implantar programas y proyectos en deporte y recreación mediante alianzas estratégicas entre comunidad, Gobierno municipal y sector privado de la comuna 20.

Tema : Medio Ambiente

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Impulsar procesos que posibiliten la preservación y disfrute del Medio Ambiente	Existe un programa para la preservación y aprovechamiento del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el cumplimiento de las normas de control ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la comunidad en derechos y deberes ambientales. • Formular programas de participación ciudadana conjunta entre Estado y comunidad para la elaboración de soluciones a programas de medio ambiente. • Ejercer control efectivo por parte de las autoridades competentes. • Implementar un programa para la preservación y aprovechamiento del medio ambiente
	La Comunidad se encuentra conciente de la necesidad de cuidar el medio ambiente como condición para mejorar su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar estrategias para motivar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de preservar el medio ambiente de la comuna, colaborar en las campañas educativas y acoger la normatividad ambiental • Fortalecer estrategias de trabajo en red por sector, barrio y comuna, dirigido a líderes ambientales multiplicadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar Plan de Educación Ambiental articulado por la Comuna 20 y con el apoyo de: Secretaría de Salud, Educación, Gobierno, DAGMA, EMSIRVA, ESE, EMCALI. • Campañas educativas para concientizar la comunidad de la importancia del espacio público y vigilancia para que los reubicados no regresen u otros ocupen dicho espacio público.

Tema : Fomentar la participación ciudadana como estrategia básica en la solución de los problemas ambientales, y conservación del espacio público como instrumento de seguimiento y control para la gestión del medioambiente.

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Recuperar el espacio público de los parques, andenes y vías públicas de la comuna 20	Se ha recuperado el espacio público de la comuna con acción del Estado, (Ordenamiento Urbanístico), autoridades y comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación de la comunidad con entidades competentes para concertar acciones frente a la recuperación del espacio público. • Diseñar campañas de sensibilización frente al manejo de mascotas en zonas verdes y sitios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización del estacionamiento de camperos, carros de trasteo y vendedores estacionarios. • Socialización a la Comunidad de los horarios de recolección de basuras y cumplimiento de la ruta programada por EMSIRVA. • Control a ubicación irregular de expendios estacionarios.
	Se encuentra en ejecución el programa para la recuperación de las Quebradas de la Comuna 20.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar jornadas ambientales organizadas por la Comunidad y el apoyo de las instituciones competentes para el mantenimiento y recuperación de las quebradas de la Comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas y campañas educativas para proteger y recuperar las quebradas de la Comuna.

Tema : Atención integral para la convivencia, la seguridad, la participación comunitaria y la responsabilidad estatal

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Crear, fortalecer y apoyar todo programa que conlleve a la convivencia y seguridad comunitaria	El Estado está generando con la comunidad programas de seguridad y participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la creación del Consejo de Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del Consejo de Seguridad permanente donde el Estado se comprometa con los programas de seguridad de la comuna.
	Se encuentran grupos de Jóvenes liderando programas estatales en seguridad con participación de los padres y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Conformar grupos representativos que lideran los diferentes proyectos de seguridad. Solicitar de la presencia permanente de los organismos de Estado en todos los sitios estratégicos de la comuna para garantizar la seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener un diagnóstico real de acuerdo a cada sector de la comuna y establecer el tratamiento que requiera cada situación. Involucrar a la comunidad educativa en cátedras de seguridad y convivencia pacífica. Implementar programas continuos y permanentes en educación: autoestima, civismo, aumento intelectual en artes y oficios técnicos para acceder a la demanda laboral.
	Se encuentran en ejecución proyectos y programas para la convivencia en paz, implementados con participación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar que el Estado se involucre en eventos con la comunidad y los jóvenes para mayor integración. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar la participar activamente a los padres de familia con sus hijos en programas de convivencia ciudadana. Implementación de programas de convivencia ciudadana dentro de las políticas del municipio y el gobierno nacional.
	La comunidad se encuentra organizada y participando activamente en los programas de convivencia ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Jornadas de recuperación del espacio público vedado en recreación. Integrar los vecinos mediante actividades de participación familiar, ollas comunitarias, paseos etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar apoyo en la policía comunitaria para recreación dirigida en días festivos.
	Se están ejecutando programas para disminuir la violencia intrafamiliar en la comuna 20.	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la organización y funcionamiento del Comité de Infancia y Familia en la comuna 20. Realizar campañas de convivencia familiar organizadas por comunidad de la comuna 20. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a ICBF para consolidar y fortalecer la estrategia de convivencia familiar en marcha en la comuna 20. Recuperación del tejido social existente en la comuna 20 con programas de prevención a la violencia intra familiar y promoción del buen trato. Implementar escuela de padres o espacios de reflexión de la convivencia familiar en la comuna 20. Crear el observatorio epidemiológico de la violencia intra familiar en la comuna 20.

Tema : Reparcho y ampliación de las vías

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Ampliar, mejorar y adecuar la malla vial de la comuna 20	La comuna 20 cuenta con vías totalmente terminadas y aptas para el tránsito vehicular y peatonal	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del diagnóstico del estado actual de las vías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar proyectos de ampliación y construcción de vías • Gestión de recursos para los proyectos viales. • Ejecución de los proyectos para el mejoramiento y ampliación de la malla vial.
	La comuna cuenta con muros y andenes en buen estado	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico de muros y andenes a construir y recuperar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del mantenimiento de muros y andenes. • Gestión de recursos para la construcción de muros y andenes.

Tema : Demarcación y señalización de las vías

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Realizar una demarcación y señalización vial de acuerdo a las demandas de la comunidad	La comuna cuenta con vías debidamente demarcadas y señalizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico sobre necesidades de demarcación y señalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de recursos para demarcación y señalización vial.

Tema : Legitimación y titulación masiva de predios en la comuna 20.

Plan Prospectivo		Plan de Acción	
Objetivo	Resultados	Actividades	
		Compromisos de acción	Solicitudes a otros
Implementar acciones para la legitimación y titulación de predios en la comuna 20	Se ha ampliado la cobertura en legalización de predios de la comuna 20	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a planeación certificado de riesgo en predios de la comuna 20 • Establecer cuales son los verdaderos dueños de los predios y presentar al Estado la propuesta de compra de los mismos. • Elaborar un plan de trabajo para definir acciones que permitan mitigar riesgos en predios afectados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de adjudicación y escrituración de predios • Generar proyectos para mitigación de riesgo en predios afectados. • Acceder a convenios, facilidades de pago y subsidios de vivienda entre Comunidad y Estado.

4. Plan para el cumplimiento de los Compromisos de Acción 2004 - 2008* Comuna 20

Eje: Deporte y Recreación	
Idea de Proyecto:	Fortalecimiento a la Capacidad de Gestión y Organización Comunitaria
Objetivo:	Crear y adecuar escenarios e implementar una oferta amplia de eventos deportivos para que se integre la comunidad en general
Indicador:	Al 2008, existe una amplia oferta deportiva de calidad, implementada por organizaciones comunitarias y el 80% de los habitantes de la comuna acceden a ella.
Resultado 1:	La comuna 20 cuenta con escenarios deportivos recuperados y en buen estado y una oferta amplia de eventos deportivos.
Indicador:	Al 2004, existe un plan de trabajo para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias que desarrollan programas deportivos. Al 2007, las organización comunitaria ha realizado las gestiones necesarias para la recuperación tres espacios deportivos y ha mantenido cinco espacios más en buen estado para la recreación y deporte de sus habitantes y visitantes.

*Plan sujeto a discusión y ajustes por parte de los C.P.T. y las J.A.L.

Eje:**Educación****Idea de Proyecto: Ampliación de la Cobertura Educativa**

Objetivo: Garantizar el acceso o permanencia en el sistema educativo, de las personas en niveles preescolar, básica y media

Indicador: Al 2007, el 80% de la población de la comuna 20 accede a la oferta educativa de la comuna y profesores, estudiantes y personal administrativo se encuentran implementando acciones para la optimización de los recursos disponibles.

Resultado 1: Se ha construido la Universidad Obrera en la Comuna 20.

Indicador: Para el 2008, la comuna 20 cuenta con la Universidad Obrera ofreciendo al menos dos programas académicos.

Resultado 2: Se ha logrado una mayor cobertura y optimización de la planta física de las instituciones educativas

Indicador: Para el 2006, la comuna 20 cuenta con dos jornadas adicionales, que ofrecer un número mayor de cupos y oportunidades a quienes desean acceder a las insituciones educativas.

Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Calidad de la Educación

Objetivo: Fortalecer la infraestructura física, dotación y la oferta educativa en la comuna 20

Indicador: La comuna 20, para el año 2006, ha logrado acuerdos con instituciones universitarias para capacitación del cuerpo profesoral de los colegios, incentivandolos a ampliar sus perspectivas profesionales y mejorando la calidad pedagógica y temática de los estudiantes.

Resultado 1: Se ha elevado el nivel de formación académica y de principios y valores de los educadores, logrando una educación integral.

Indicador: Para el año 2005, la comuna con las instituciones gubernamentales han llegado a acuerdos para adoptar cambios curriculares que han generado respuesta positiva en un 40% de los estudiantes, elevando su promedio académico.

Resultado 2: En las instituciones educativas de la comuna se cuenta con tecnología de punta y manejo eficiente de la información

Indicador: Para el año 2008, la comuna 20 mantiene en buen estado su dotación educativa y ha gestionado 10 nuevos equipos de informática con red a bibliotecas e instituciones del país, para ofrecer mejores alternativas al conocimiento humano.

Eje: Medio ambiente	
Idea de Proyecto:	Conservación de los Recursos Naturales y Ecosistema
Objetivo:	Impulsar procesos que posibiliten la preservación y disfrute del Medio Ambiente
Indicador:	El 80% de los habitantes de la comuna 20 conocen y aplican la normatividad para la conservación del medio ambiente.
Resultado 1:	Existe un programa para la preservación y aprovechamiento del medio ambiente.
Indicador:	La comuna 20 para el año 2005, ha realizado en la comunidad con apoyo institucional, 15 jornadas (una quincenal), de recuperación ambiental y reconocimiento de derechos y deberes del ser humano en interacción con la naturaleza.
Resultado 2:	La Comunidad se encuentra conciente de la necesidad de cuidar el medio ambiente como condición para mejorar su calidad de vida.
Indicador:	La comuna 20, para el 2006, tiene seis grupos de trabajo en red, con líderes por sector, barrio y comuna, motivados por la correcta interacción con el medio, siendo multiplicadores en sus espacios socio-culturales
Resultado 3:	Se encuentra en ejecución el programa para la recuperación de las Quebradas de la Comuna 20.
Indicador:	AL 2006, se han implementado acciones y realizado las gestiones necesarias para la recuperación de las quebradas de la comuna 20

Eje: Cultura	
Idea de Proyecto:	Producción de Bienes y Servicios Culturales
Objetivo:	Fortalecer y crear los mecanismos de participación de la comunidad en la cultura
Indicador:	La comuna 20 para el año 2005, tiene cinco programas de expresión cultural en funcionamiento con participación comunitaria, que dio inicio a principios de año.
Resultado 1:	Espacios debidamente acondicionados para la actividad cultural.
Indicador:	En el año 2007, la comuna 20 ha adecuado un espacio destinado a actividades culturales y ha recuperado dos sitios para promover el turismo.
Idea de Proyecto:	Promoción de la Educación Ciudadana
Objetivo:	Fortalecer y crear los mecanismos de participación de la comunidad en la cultura
Indicador:	La comuna 20, en el año 2006, ha creado tres mecanismos de participación comunitaria en actividades de expresión cultural social.
Resultado 1:	La comunidad participa activamente en la vida cultural de la comuna.
Indicador:	La comuna 20 para diciembre del 2006, tiene siete líderes y diez promotores culturales que han divulgado las actividades a realizar y han impulsado la participación activa de sus habitantes.

Eje:**Salud****Idea de Proyecto: Acceso de la Población a Servicios de Salud de Calidad**

Objetivo: Ampliación de cobertura del Sisben a grupos vulnerables de la Comuna 20.

Indicador: Para el 2007, se ha gestionado y ha ampliado la cobertura en salud en un 30% de sus habitantes de estrato uno y dos, quienes reciben atención en las diferentes instituciones de salud gubernamentales

Resultado 1: La Población de la Comuna se encuentra encuestada por Sisben y con ARS asignadas.

Indicador: Para el 2005, la comuna 20, ha gestionado y ha ampliado la cobertura en salud en un 30% de sus habitantes de estrato uno y dos y se está adelantando el proceso de asignación de ARS.

Resultado 2: Existe un censo nuevo y acorde a la población real de la Comuna 20.

Indicador: Para diciembre del 2004, la comunidad ha realizado un Censo real de la población a noviembre del 2004 de la comuna 20.

Resultado 3: Las personas de los grupos vulnerables se han empoderado y han asumido el manejo de su vulnerabilidad, para mejorar la calidad de vida.

Indicador: La comuna 20 para el 2008, ha logrado que los grupos vulnerables participen a través de las organizaciones comunitarias, en la gestión, de al menos tres proyectos de convivencia y desarrollo destinados a mejorar su calidad de vida.

Resultado 4: Se ha institucionalizado la realización de campañas extra-murales que integran el accionar de instituciones y organizaciones comunitarias.

Indicador: La comuna 20 para el 2005, ha organizado a nivel institucional y comunitario cinco campañas extra-murales en tres sectores que fueron previamente identificados como espacios con factores de riesgo en salud.

Eje:**Infraestructura, vivienda y espacio público****Idea de Proyecto: Acceso a Vivienda y Servicios Públicos**

Objetivo: Implementar acciones para la legitimación y titulación de predios de la comuna 20

Indicador: Al 2008, por lo menos el 70% de los predios de la comuna se encuentran cumpliendo las normas exigidas en cuanto a legalización y titulación de predios

Resultado 1: Se ha ampliado la cobertura en legalización de predios de la comuna 20

Indicador: Al 2006, se ha gestionado con las autoridades competentes la legalización de cincuenta predios de familias que vivían hacía más de diez años como invasores de terrenos, convirtiéndose en poseedores legales.

Idea de Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura Vial

Objetivo: Ampliar, mejorar y adecuar la malla vial de la comuna 20.

Indicador: Al 2006, en la comuna 20 se ha ampliado una de sus vías y se ha hecho reparcho en el 70% de las calles de la comuna.

Resultado 1: La comuna 20 cuenta con vías totalmente terminadas y aptas para el tránsito vehicular y peatonal

Indicador: Al 2005, se ha elaborado en la comuna un diagnóstico del estado actual de las vías vehiculares y peatonales y en los dos años siguientes se habrá invertido en infraestructura vial y peatonal, teniendo un 90% de funcionalidad y efectividad.

Resultado 2: La comuna cuenta con muros y andenes en buen estado

Indicador: La comuna 20 está ejecutando un proyecto de mejoramiento del 80% de andenes y muros, para el año 2006

Resultado 3: La comuna cuenta con vías debidamente demarcadas y señalizadas.

Indicador: La comuna 20 tiene buena señalización vial, con señalización claramente visible en el 100% de sus calles, dando al transeúnte y a los conductores facilidad de desplazamiento y seguridad para el 2007.

Idea de Proyecto: Mejoramiento del Espacio Público

Objetivo: Recuperar el espacio público de los parques, andenes y vías públicas de la comuna 20

Indicador: Al 2008 se ha adecuado y recuperado cinco espacios públicos para la recreación y el deporte y expresión cultural de los habitantes y visitantes de la comuna 20

Resultado 1: Se ha recuperado el espacio público de la comuna con acción del Estado, (Ordenamiento Urbanístico), autoridades y comunidad.

Indicador: Al 2005, se cuenta con un proyecto con viabilidad técnica y financiera para la recuperación y del espacio público

Eje:**Convivencia y Desarrollo Comunitario****Idea de Proyecto: Implementación de Oferta de Servicios Sociales**

Objetivo:	Crear, fortalecer y apoyar todo programa que conlleve a la convivencia y seguridad comunitaria
Indicador:	Para el año 2005, la comuna 20, gestionó, y ejecuta cuatro programas de convivencia y ha creado dos comités de seguridad comunitaria.
Resultado 1:	El Estado está generando con la comunidad programas de seguridad y participación ciudadana.
Indicador:	La comuna 20 para el 2005, ha establecido una red de seguridad apoyada por organismos de seguridad nacional y participación ciudadana.
Resultado 2:	Se encuentran grupos de Jóvenes liderando programas estatales en seguridad con participación de los padres y comunidad
Indicador:	Al 2008, la comuna 20, ha conformado tres grupos de jóvenes que lideran acciones de seguridad dentro de programas de convivencia y solidaridad.
Resultado 3:	Se encuentran en ejecución proyectos y programas para la convivencia en paz, implementados con participación comunitaria.
Indicador:	Las instituciones de seguridad y convivencia del Estado se encuentran trabajando conjuntamente con la comunidad tres programas para la convivencia.
Resultado 4:	Se están ejecutando programas para disminuir la violencia intrafamiliar en la comuna 20.
Indicador:	Para el 2006, la comuna 20, se encuentra en funcionamiento el Comité de Infancia y Familia, realizando actividades que han disminuído en un 20% la violencia intrafamiliar.
Resultado 5:	Las comunidad se encuentra organizada y participando activamente en los programas de convivencia ciudadana.
Indicador:	A diciembre del 2005, la comuna 20 está desarrollando actividades recreativas y educativas en tres espacios públicos que han sido recuperados para este fin.

Idea de Proyecto: Fortalecimiento de Iniciativas Comunitarias

Objetivo:	Apoyar y asesorar iniciativas productivas de la comuna 20
Indicador:	Las organizaciones comunitarias de la comuna 20 han asesorado, dirigido y gestionado la creación de 5 nuevas microempresas que empezaron a producir desde el año 2005.
Resultado 1:	Se están implementando proyectos para la generación de empleo en la comuna 20.
Indicador:	Para el año 2007 la comuna 20, se ha articulado con instituciones privadas y públicas que han apoyado 7 proyectos de iniciativas productivas, conformando igualmente un banco de empleos para sus habitantes.
Resultado 2:	Existen empresas constituidas y fortalecidas generando empleo.
Indicador:	Al 2007, la comuna 20, tiene diez nuevas microempresas en funcionamiento de familias que se vincularon a proyectos productivos.
Resultado 3:	La población de la Comuna 20 se encuentra desestigmatizada y con procesos de inclusión en la actividad productiva y social de la Ciudad de Cali y el Valle del Cauca.
Indicador:	La comuna 20, produce bienes y servicios que surten productos a los mercados en cadena de la ciudad y el departamento.

5. Proyección Presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM 2004 - 2008 ** Comuna 20

	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	Proyección Presupuestal Total 5 años
Proyección presupuestal Situado Fiscal Territorial Municipal -SFTM	501,579,494	512,902,704	553,934,921	598,249,714	646,109,692	2,812,776,525

**Las proyecciones presupuestales se realizaron teniendo en cuenta lo establecido con el Art. 247 del decreto Extraordinario 0203 de 2001, conservándose la proporción equivalente al doce % (12%) del presupuesto utilizado como base de cálculo. Lo anterior no impide que en el momento de formular los Planes Operativos Anuales correspondientes, se pueda adicionar o reducir, de acuerdo a las condiciones y/o ajuste de las cifras que se utilizan para el cálculo de la proyección